

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

### ACTA No. 03

#### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 03 de mayo de 2024
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR:	Reunión presencial y virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Milton Olaya, Alcalde – Municipio de Santa Rosa del Sur. Mario Jaimes, Gerente AAA SUR – Municipio de Santa Rosa del Sur. Iván Mateo Rodríguez, Profesional – Municipio de Santa Lucia Lombana, Profesional de Aguas de Bolívar – PDA.
INVITADOS:	Revisar asistentes

#### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de realizar el seguimiento de los requerimientos pendientes, evidenciados en la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO POR GRAVEDAD PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR".**

#### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (31 requerimientos). Se aclaró a la entidad formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Por otra parte, informó que se deben anexar completamente diligenciado el diagnostico de entidades prestadoras de servicios públicos en el formato establecido por el MVCT. Adicionalmente, mencionó que se deben cumplir los parámetros estipulados en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS; se requiere anexar la totalidad

**FORMATO:** ACTA

**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL

**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

de los informes, diagnósticos, memorias y planos con la firma de los respectivos profesionales (formato resumen, diagnóstico situacional, características socioculturales, análisis de alternativas, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, suelos y geotecnia, diseño hidráulico, estructural, especificaciones técnicas, cronograma, flujo de fondos y certificación de funcionalidad). Con respecto al componente de interventoría se debe reflejar la revisión y aprobación integral de todos los componentes del proyecto; el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía y entidad formuladora del proyecto. Se debe adjuntar la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).

3. En relación con el presupuesto se solicita adjuntar todos los componentes (memoria de cantidades, listado de precios, análisis de precios unitarios, flujo de fondos, etc.) en hoja de cálculo con sus respectivas cotizaciones que permita su verificación y con relación al proyecto. En cuanto al permiso de concesión de aguas y ocupación de cauce, comunicó que se debe remitir la copia de la resolución de aprobación expedida por Autoridad Ambiental.
4. La entidad formuladora solicitó aclaraciones en cuanto a los requisitos prediales para el proyecto.
5. El ingeniero Daniel Garzón, mencionó que en el caso de los documentos prediales se deberá contar con el respectivo plano e incluir los permisos de servidumbres, autorizaciones de paso, documentos que acrediten la propiedad de los predios necesarios para las estructuras puntuales y el diligenciamiento del formato 8 del Anexo 1 – Resolución 0661 de 2019.
6. Con base en lo anterior, se acordó realizar una mesa de seguimiento con el fin aclarar a detalle los requisitos del componente predial.
7. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo  
Fecha: 03-05-2024

**ANEXOS:**



The screenshot shows a video conference interface. The main part of the screen displays a presentation slide with a blue background and white text. The slide title is "CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO POR GRAVEDAD PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR." Below the title, it says "Santa Rosa del Sur – Bolivar." and "03 de mayo de 2024." On the right side of the slide, there is a large white graphic consisting of several concentric, curved lines. In the top right corner of the video conference window, there is a small video feed of a man, Daniel Felipe Garzon Gallo. Below the video feed, there is a circular icon with the letters "LL" and the name "Lucia Lombana" underneath it. At the bottom left of the video conference window, there is a small name tag for "Daniel Felipe Garzon Gallo".

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

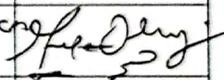
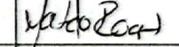
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: Sede calle 17 Bogotá DC. FECHA: 03/09/24 HORA: 10:00 a.m

TEMA: Asistencia técnica proy Santa Rosa Sr. PRESIDE: MUCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: \_\_\_\_\_

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	MILTON OLAYA	ALCALDE	SANTA ROSA SUR	3182194030	miltonolaya@municipiosant ROSA SUR@gmail.com	Mesa Técnica Trabajo	
2	Mario Jaimos	GERENTE AAA	SANTA ROSA SUR	3174303175	marioalfonsojaimos@gmail.com	Mesa Técnica Trabajo	
3	Irán Mateo Rodríguez	Inq. Proyecta	Santa ROSA SUR	3156702333	irmateorodriguez@gmail.com	Mesa Técnica Trab.	
4	Daniel Felipe Garzón	Contratista	MUCT	3015787175	DGarzon@minvivienda.gov.co	Mesa de trabajo.	Daniel Garzón
5							
6							
7							
8							